



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
J01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia Oficina 231

PROCESO:

EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: EDIFICIO KORANA DEL SOL PH
APODERADO: DR. JONATHAN MAURICIO TORRES SANDOVAL
DEMANDADOS: YOLANDA CARREÑO PINTO C.C. 63.351.876
RADICACION 2020-264

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, treinta y uno de agosto de dos mil veintidós.

El apoderado de la parte demandante en escrito anterior, solicita se incluya a la demandada YOLANDA CARREÑO PINTO c.c. #63.351.876, en el Registro Nacional de emplazados.

Se observa que se ha realizado la publicación del emplazamiento de la demandada YOLANDA CARREÑO PINTO por Vanguardia liberal de conformidad con lo preceptuado por los arts. 108 y 293 del C.G. del P, por lo tanto, se dispone la inclusión de la citada demandada en el Registro Nacional de emplazados

NOTIFIQUESE

PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO
JUEZ

Firmado Por:

Pedro Agustin Ballesteros Delgado
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9575015cc1b48cec4949370bbfb503cf4ce15b8e9140f4651e6da833706d1ce**

Documento generado en 31/08/2022 10:56:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co
Bucaramanga 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022